



Montevideo, 13 de marzo de 2020

Propuesta de PLAN DE CONTINGENCIA EDUCATIVO FRENTE A COVID-19

En virtud de la confirmación de casos positivos a COVID-19 en territorio uruguayo al 13/03/2020; siguiendo tanto las medidas tomadas por la Universidad de la República (Udelar) con fecha 12/03/2020, como las recomendaciones del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (IESALC-UNESCO) y el conocimiento de la disciplina de Enfermería, en calidad de Directora de la Unidad de Enseñanza Virtual de Aprendizaje (UnEVA) elevo a Ud. la siguiente propuesta de Plan de Contingencia educativo.

En el caso de las instituciones de Educación Superior (ES) IESALC-UNESCO expresa que: “Es urgente que los gobiernos y las instituciones de aquellos países donde se está empezando a manifestar la epidemia planifiquen medidas adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas”. (IESALC-UNESCO. 9/03/2020)

El Instituto anteriormente mencionado realiza una serie de recomendaciones que consideramos deberían adaptarse en nuestro país, teniendo en cuenta el contexto y en particular la numerosidad de estudiantes en las aulas de la Udelar.

Frente a una situación declarada como Pandemia la prioridad es evitar su propagación, brindar información fidedigna y clara de las medidas a tomar. Entiendo que mantener actividades educativas en modalidades alternativas sería una forma de aportar a generar actividades que brinden información a la población y que ocupen su tiempo de forma efectiva, generando actividades que minimicen el sentido de aislamiento o inactividad.

Se propone en tanto las siguientes acciones que integran las recomendadas por IESALC-UNESCO adaptadas a nuestro país:

1. Suspender las actividades académicas presenciales por un periodo inicial de una semana a evaluar su periodo de continuidad frente al avance de los casos.
2. Generar actividades a distancia por medio de diferentes estrategias y utilizando el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Udelar, a ir aumentando en función del avance en la formación y asesoramiento a los docentes para la adaptación de sus propuestas de enseñanza.
3. Coordinar con el ProEVA para establecer las posibilidades técnicas y su implementación de forma de no saturar el sistema.
4. Generar Recursos Educativos Abiertos (REA) que puedan brindar a los docentes formación en el uso de Tecnologías Educativas para generar y aplicar diferentes estrategias de enseñanza mediadas por ambientes de alta disposición tecnológica.
5. Generar materiales didácticos multimediales que puedan ser utilizados para los Cursos en el EVA.
6. Disponibilizar propuestas existentes y generar Cursos que puedan ser utilizados como Unidades Curriculares Optativas y Electivas para que los estudiantes puedan avanzar en su currículum.
7. Conformar un núcleo de docentes formados en Tecnologías que puedan asesorar a otros docentes con menos experiencia en la adaptación de sus clases para aplicarse a la virtualidad.
8. Generar un grupo que coordine actividades de la Unidad de Informática, UnEVA y Unidad de Comunicación de Fenf, que sea coordinado por un integrante del Decanato.
9. Difundir entre la comunidad universitaria y la población única y exclusivamente las informaciones y recomendaciones que faciliten las autoridades sanitarias nacionales y la Organización Mundial de la Salud, evitando el alarmismo o la propagación de rumores o noticias falsas.
10. Utilizar regularmente la página web de Facultad de Enfermería (Fenf) y las cuentas oficiales en redes sociales para que la comunidad esté puntual y verazmente informada sobre el COVID19, incluyendo recomendaciones sobre las conductas a seguir preventivamente o en caso de contagio, así como los últimos avances en investigación, y contrarrestando de forma activa actitudes y comportamientos racistas o discriminatorios que pudieran emerger como resultado de tergiversaciones.

11. Facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 de forma interprofesional que contribuyan a la calidad de la educación sanitaria de la población en general.
12. Tomar medidas para que las unidades técnicas puedan seguir operando los sistemas de información y comunicación en remoto.

Estas primeras acciones se proponen en lo inmediato a ser reevaluadas y ampliadas en virtud de las decisiones que pueda tomar la Fenf, Udelar, otras autoridades educativas a nivel país, autoridades de salud y evolución de los casos en nuestro territorio.

Prof. Agda. Carolina Rodríguez

Directora de UNEVA, Facultad de Enfermería

IESALC-UNESCO (2020). El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones. Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org/2020/03/09/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>

Rectorado, Universidad de la República (12/03/2020). *Medidas de la Universidad de la República ante el Coronavirus COVID-19*. Montevideo, Uruguay.